

ACTA N° 10

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo las 9:10 a.m. del día martes 06 de septiembre de 2016; nos reunimos las y los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-MPH/A, los mismos que fueron convocados mediante Memorando Múltiple N° 299-2016-MPH-A/12 de fecha 18 de agosto de 2016.

MIEMBROS TITULARES Y/O SUPLENTE DEL CCI PARTICIPANTES:

Gerente Municipal, Sr. Elver Henry Vicente Sánchez,	Presidente
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Sr. Alejandro Bautista Prado	Miembro
Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Jayo Choque	Secret. Técnico
Gerente de Desarrollo Humano, Sra. Gloria Socorro Falconi Zapata	Miembro
Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Gilmer García Gómez	Miembro
Gerente de Desarrollo Territorial, Sr. Antonio Ladislao Pinedo Ortiz	Miembro
Gerente de Servicios Municipales, Sr. César Augusto Mendoza Pantoja	Miembro

Así mismo, se contó con la presencia del: Sr. Luis Alberto Martínez Rojas: Personal Administrativo de la Gerencia Municipal, del Sr. Benjamín Huamán Flores, Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la MPH.

1. LECTURA E INFORME DE ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.

El secretario Técnico, Sr. CPC. Carlos Jayo Choque, da lectura a los acuerdos pendientes de cumplimiento con fines de información ante los miembros del Comité de Control Interno.

ACUERDO 011.

Aprobar como forma de implementación del SCI en las instancias descentralizadas o dependencias desconcentradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga la siguiente:

Que las instancias descentralizadas o dependencias desconcentradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, inician la implementación del SCI de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, conformado su propio Comité de Control Interno y dando cuenta de sus avances al Comité conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-MPH/A de fecha 08 de abril de 2016, a fin de tomar conocimiento y efectuar el seguimiento correspondiente.

Del comunicado de la presente a las dependencias desconcentradas, se dará cuenta en la próxima sesión del CCI.

INFORME DE AVANCE:

El Presidente de la Comité informa que se ha cumplido con comunicar a los órganos desconcentrados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, respecto al cumplimiento del acuerdo N° 011 del Acta N° 08 – Sexta Sesión Ordinaria del CCI, el que se acredita Mediante Oficios N° 321, 322, 323, 324 y 325 de fecha 29 de agosto de 2016.

Con la documentación precisada, se da por **IMPLEMENTADO Y CERRADO EL ACUERDO N° 011**, el mismo que forma parte del anexo de la presente acta el que pasará a los archivos del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

2. DESPACHO:

Ninguno.

3. INFORMES:

Ninguno.

4. **PEDIDOS:**

El Presidente del CCI, solicita, se incluya en el desarrollo de la agenda el **establecimiento de acciones y coordinaciones para asegurar el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo.**

RESUMEN DE LA AGENDA:

- A. Presentación de los resultados del informe de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- B. Propuestas de difusión del control interno al interior de la Municipalidad.
- C. Establecimiento de acciones y coordinaciones para asegurar el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

A. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME DE AUTODIAGNÓSTICO DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.

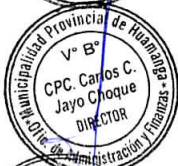
El Presidente del CCI, informa que con fecha 24 de agosto de 2016, el CCI en pleno acordó que se efectúe la presentación del informe de resultado del autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública al Titular de la entidad, el alcalde Dr. Salomón Hugo Aedo Mendoza. Es así que, en presencia de la primera autoridad municipal, toma la palabra el Sr. CPC. Benjamín Huamán Flores, quien procede a efectuar el informe, el cual se adjunta a la presente.

Efectuada el proceso de presentación de resultados en Alcalde de la Municipalidad, Dr. Salomón Huevo Aedo Mendoza, preciso que se tomen las acciones inmediatas para mitigar los riesgos identificados precisados en el informe efectuado por el Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad.

Se adjuntan el resumen del informe y las fotografías correspondientes:

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INFORME DE AUTODIAGNÓSTICO DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO





INFORME DE AUTO DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA MPH

OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Objetivos específicos

Obtener información respecto al estado situacional del Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga, bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, mediante la aplicación de la herramienta de Autodiagnóstico.

Formular propuestas de control para mitigar los riesgos identificados.

PERÍODO DE EVALUACIÓN

Comprende la revisión y análisis de los procedimientos inherentes a la contratación pública realizada por la Municipalidad Provincial de Huamanga, durante los años 2015 y 2016.



RELACION DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

N°	Nombre y Apellidos	Cargo	Cond. laboral
1	C.P.C. Wilber Prado Alarcón	Responsable de Contratos	CAS
2	Bach. Delia Mercedes Tencio Martínez	Responsable de Adquisiciones	CAS
3	Melquíades Benítez Arengo	Responsable de Contrataciones	CAS
4	Marioluz Prado Mamani	Técnico Adm. Contrataciones	CAS
5	Alzaret Carras Acuña	Resp. de órdenes de compra y servicios	CAS
6	Violeta Cárdenas Infanzón	Resp SIAF	CAS
7	Maldonado Ferral Lázaro	Resp. de Trámites	CAS
8	Bach. Evelyn Juana Rojas Pérez	Secretaria	CAS
9	Victor Urbán Velázquez	Resp Almacén	CAS
10	Nemesio Alcoa León	Apoyo de Almacén	Nombrada
11	Nicanar Rojas Vilca	Técnico de Almacén	Nombrada
12	Maximiliano Salda León	Técnico de almacén	Servicios personales
13	Pablo Vilatoro Carrillo	Conductor	Nombrada

PERSONAL CERTIFICADO POR EL OSCE

[Departamento/Área Funcional/ Grupo de Trabajo]	Cantidad Total	Certificados por OSCE
Jefe de Unidad	1	1
Contrataciones	2	2
Contratos	1	0
Adquisiciones	1	0
Órdenes de compra y servicios	1	1
Registro SIAF	1	0
Responsable de Trámites	1	1
Secretaria	1	0
Conductor	1	0
Almacén	4	0

ANEXO N°4

N° Pregunta	Pregunta	Nivel de riesgo identificado	Propuestas de Control
01	¿Todo el personal que labora en el OEC, vinculado directamente con alguna fase de la contratación, cuenta con certificación vigente emitida por el OSCE?	Alto	Cursar memorando al personal que aún no se certifica a fin de que se cumpla con lo dispuesto por la ley de contrataciones e incluir como requisito obligatorio para la contratación del personal que labore en el OEC, la certificación del OSCE.
02	¿Se ha programado en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del presente ejercicio, algún tipo de capacitación referido a contratación pública y gestión pública para el personal del OEC?	Alto	Solicitar documentadamente, la inclusión de capacitaciones para el personal del OEC en temas de contrataciones, toda vez de que únicamente se asistió a un taller informativo de la nueva ley.
04	¿Todo el personal que labora en el OEC ha recibido algún tipo de capacitación sobre ética de la función pública?	Alto	Organizar talleres a nivel de la entidad y a través de SERVIR en el tema de Ética en la Función Pública. Sensibilizar al personal de la OEC a fin de que tengan presente la ética profesional en el cumplimiento de sus funciones.



ANEXO N° 6

N°	Referencia de la Interconsulta de Multidisciplinarios	Pregunta	Documento sustentatorio
01	Pregunta N° 3	¿Todo el personal que labora en el CEEC, sus servicios financieros, sus salarios y sus de la institución, cuenta con certificación vigente emitida por el CEEC?	Documentos con la evidencia de Certificación Contable del CEEC, del personal que presta sus servicios con licencia vigente. Estos listados deben estar anexos por el jefe del CEEC. El colegio no cuenta con personal habilitado/certificado en sus que presta sus servicios.
02	Pregunta N° 7	¿El presupuesto respectivo de ingresos y gastos se ejecuta en el sistema de INF Cibano mediante autorización de transferencia de las obras que está ejecutando la entidad?	Respuestas del último registro de información efectuado en el sistema INF Cibano, vinculo por el presupuesto que se haya designado para tal fin.
03	Pregunta N° 22	¿Se incluye en el Plan Anual de Contrataciones (PAAC) del presente ejercicio dentro del ítem establecido?	1. Copia de la Resolución emitida en caso de aprobación del Presupuesto Institucional del APURC 2010 de la entidad. 2. Copia de la Resolución emitida en caso de aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAAC) 2010 de la entidad.

**TABLA N° 1
RESUMEN DE RIESGOS IDENTIFICADOS
(Por Fase de la Contratación Pública)**

N°	SECCIONES	SUB TEMAS	TOTALES	NIVEL DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
1	GENERALIDADES	SUBTOTAL	9	5	0	4
		CUADRO DE NECESIDADES	12	10	0	2
		PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	6	4	0	4
2	PLANIFICACIÓN Y ACTUACIONES PREPARATORIAS	REQUERIMIENTO	11	8	1	2
		INDAGACIONES DEL MERCADO	16	3	1	6
		EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	3	0	0	3
		SELECCIÓN Y ACTUACIÓN DEL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	6	2	2	5
		SUBTOTAL	53	27	4	22
3	SELECCIÓN	SUBTOTAL	20	7	1	12
4	CONTRACTUAL	SUBTOTAL	11	3	5	3
		TOTAL	93	42	10	41



COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ALCALDE PROVINCIAL DR. SALOMON HUGO AEDO MENDOZA



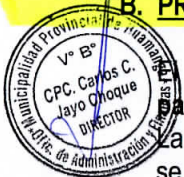
Finalmente, después de varias intervenciones, se arribó a lo siguiente:

ACUERDO 013.

Dar por cumplido la presentación de los resultados del informe de autodiagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Dr. Salomón Hugo Aedo Mendoza.



B. PROPUESTAS DE DIFUSIÓN DEL CONTROL INTERNO AL INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD.



El Presidente del CCI, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, proponen que, **se elabore un boletín para difundir el control interno al interior de la institución.**

La Gerente de Desarrollo Humano, Gloria Socorro Falconi Zapata, miembro del CCI, propone que se difunda y comunique el Control Interno como herramienta de gestión, **mediante la publicación a través de las redes sociales (Facebook y twitter);** así mismo, propuso que esto también se comunique a través de un sport que sea difundido a través de internet.



El Presidente del CCI, manifiesta que estas propuestas son concordantes con las establecidas en la Guía para el cumplimiento de la meta 28, implementación de control interno en el proceso de contratación pública.

Después de varias propuestas los miembros del CCI concluyen en:

ACUERDO 014.

Implementar los siguientes 02 mecanismos de difusión del Control Interno al interior de la Municipalidad Provincial de Huamanga:

- **Elaborar un boletín que precise los lineamientos generales del control interno y sus avances en la municipalidad, se reproduzca y sea entregado a los funcionarios, funcionarias, y trabajadores de la municipalidad.**
- **Se elabore un spot respecto al control interno y sea difundido a través de las redes sociales institucionales (Facebook y twitter).**

Los avances de la implementación se deben de efectuar en la próxima sesión.

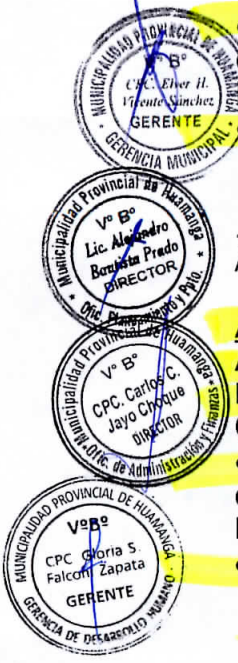


C. ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES Y COORDINACIONES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Previa presentación y saludo correspondiente a cargo del presidente del Comité de Control Interno de la MPH, se procedió a requerir a los miembros del CCI, propuestas de acciones, coordinaciones estrategias para dar cumplimiento a la elaboración del **PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

El Sr. Benjamín Huamán Flores responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la MPH, procedió a intervenir y preciso que ya se cuenta con la experiencia adecuada para la planificación de acciones para el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo, puesto que se cumplió de manera contundente en el llenado de la herramienta de autodiagnóstico. Es así que el mismo, propone la siguiente estrategia:





- Se conforme un equipo técnico en la Unidad de Abastecimiento para el cumplimiento de la elaboración del **PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

Se estructure el avance y monitoreo a través del CCI en las siguientes dos etapas:
1er. avance – plazo para su presentación: hasta el 27/09/2016.
2do. Avance e informe final - plazo para su presentación: hasta el 13/10/2016.

Ante estas conclusiones se arribó a lo siguiente:

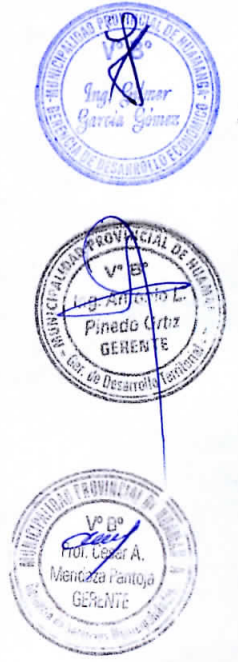
ACUERDO 015:

Aprobar las siguientes estrategias para asegurar el cumplimiento de la elaboración del PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- Se conforme un equipo técnico en la Unidad de Abastecimiento para el cumplimiento de la elaboración del **PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

- Se estructure el avance y monitoreo a través del CCI en las siguientes dos etapas:
1er. avance – plazo para su presentación: hasta el 27/09/2016.
2do. Avance e informe final - plazo para su presentación: hasta el 13/10/2016.

Siendo las 11:30 a.m. del mismo día y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



Salomón Hugo Aedo Mendoza
Alcalde de la Municipalidad Provincial
de Huamanga

Gerente Municipal
Presidente del Comité de Control Interno



Director de Oficina de Administración
Miembro del Comité de Control Interno
Secretario Técnico



Director de Oficina de Planeamiento y
Presupuesto
Miembro del Comité de Control Interno



Gerente Desarrollo Humano
Miembro del Comité de Control Interno



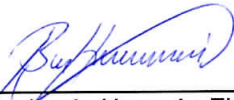
Gerente de Desarrollo Económico
Miembro del Comité de Control Interno



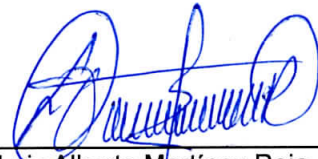
Gerente de Servicios Municipales
Miembro del Comité de Control Interno



Gerente de Desarrollo Territorial
Miembro del Comité de Control interno



Sr. CPC. Benjamín Huamán Flores
Resp. del OEC - Jefe de la Unidad de Abastec.



Sr. Luis Alberto Martínez Roja
Personal Administrativo de la GM
Soporte técnico